

**V I S I O :**

El Expte. B-292-96 BLOQUE CONCEJALES P.A.I.S. Resolución Ref: Declaración de Interés Mpal. Primera Muestra Infantil Ecológica de Pergamino; y

**CONSIDERANDO:**

Que, entre el día 18 de octubre de 9 a 16 horas, el Centro de Estudiantes de la Escuela Agrotécnica y el Servicio Integrado de Actualización Docente organizan la 1ª Muestra Infantil Ecológica de Pergamino.-

Que, los organizadores se proponen realizar una muestra de trabajos e investigaciones referidas a la degradación y contaminación del Medio Ambiente y sus peligros, abierta a toda la comunidad.-

Que, el gran deterioro que sufre la tierra se constituye en el gran desafío que se debe enfrentar para garantizar la vida y el bienestar de las generaciones futuras.-

Que, es necesario divulgar la temática ambiental promoviendo la toma de conciencia de lo que representa para la humanidad la contaminación ambiental, el abuso en la explotación de los recursos naturales y la acción destructiva del hombre.-

Que, es fundamental la unidad de la comunidad para pensar, organizar y concretar medidas que hagan a la preservación del Medio Ambiente.-

Que, este Honorable Cuerpo ha dictado una serie de Ordenanzas que hacen la conservación del Medio Ambiente.-

Que, cuando surgen inquietudes como la presente, más aún como provienen de estudiantes y docentes, se deben apoyar sin retaceos.-

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** celebrada el día 30 de setiembre de 1996, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**R E S O L U C I O N**

**ARTICULO 1o.-** Declarar de Interés Municipal la 1ª Muestra Infantil Ecológica de Pergamino, organizada por el Centro de Estudiantes de la Escuela Agrotécnica de Pergamino y el Servicio Integrado de Actualización Docente, que se llevará a cabo el día viernes 18 de octubre de 9 a 16 horas, en Galería La Plaza de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2o.-** De forma.-

PERGAMINO, octubre 1 de 1996.-

**RESOLUCION No 743/96.-**

  
Roberto Luis Azpeitia  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Daniel Angel Coronel  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE